

Bogotá: AC. 9 (Av. Américas) N.º 50-40 * PBX: (1) 440 6000 * Fax: (1) 446 8000 Ext 313
 Bogotá: AC 57R Sur N.º 69A-30 * Tel: 779 9333 * Fax: 779 9340
 Itagüé: Zona Industrial Miraflores * PBX: (8) 2678688 * Fax: (8) 267 5714
 Villavicencio: Anillo Vial, vía Acacias * PBX: (8) 668 1552
 Villavicencio: Cra 33 No. 15-28 * Tels: 668 7740 - 667 6802
 Cali: Cl. 15 N.º 22-250 Km. 7 Autopista Cali-Tumbo
 PBX: (2) 524 11 64 * Fax: (2) 666 5156

Medellín: Cra. 43 F N.º 18-110 * PBX: (034) 444 6747
 Barranquilla: Cl. 30 N.º 30-76
 PBX: 375 5523 - 375 6368
 Valledupar: Cra. 7 N.º 23-68 * PBX: (095) 572 8484
 Línea de atención y servicio 01 8000 110724
www.casatoro.com

COTIZACION VGF0036/20

Ciudad: Villavicencio, 26 de marzo del
 2020 Cliente: BASE AEREA CACOM 2
 C.C/NIT: 800141627-4
 CIUDAD: Villavicencio
 TELEFONO: 312 5774487

Señores:

Respetados señores:

Presentamos a su consideración la siguiente oferta de maquinaria John Deere:

ZONA:		Césped	MODELO:		ZTRAK Z540M	
DESCRIPCIÓN: La fuerza industrial y la gran capacidad del 540M te dan el poder de un tractor frontal en una podadora de giro cero. Al mismo tiempo que brinda la productividad y fiabilidad que tanto valoras.						
Características y Especificaciones: Transmisión hidrostática, 2 palancas de control, altura de corte de 1 a 4 pulgadas y recolector adicional.				CANT	3	BASE:
Motor:	V – Twin, gasolina					
Potencia:	24 HP Cilindraje: 1327 cm3					
Tanque Combustible:	45 lts.					
Ancho de corte:	54"	(1370 mm)				
Cuchillas:	3 Rotativas	Radio de Giro cero				
Adicional:						
				Valor Unitario		\$ 16.806.722
				IVA	19%	\$ 3.193.278
				TOTAL		\$ 20.000.000
				TOTAL POR TRES (3)		\$ 60.000.000

Bogotá: AC. 9 (Av. Américas) N.º 50-40 • PBX: (1) 446 8000 • Fax: (1) 446 8000 Ext 313
Bogotá: AC 57R Sur N.º 69A-30 • Tel: 779 9333 • Fax: 779 9340
Ibagué: Zona Industrial Marolindo • PBX: (8) 2678888 • Fax: (8) 267 5714
Villavicencio: Anillo Vial, vía Acacias • PBX: (8) 668 1552
Villavicencio: Cra 33 No. 15-28 • Tels: 668 7740 - 667 6902
Cali: Cl. 15 N.º 22-250 Km. 7 Autopista Cali, Yumbo
PBX: (2) 524 11 64 • Fax: (2) 666 5156

Medellín: Cra. 43 F N.º 18-110 • PBX: (034) 444 6747
Barranquilla: Cl. 30 N.º 30-76
PBX: 375 5523 - 375 6368
Valledupar: Cra. 7 N.º 23-69 • PBX: (095) 572 8484
Línea de atención y servicio 01 8000 110724
www.casatoro.com

CONDICIONES COMERCIALES

GARANTÍA:

Tractores Cortacésped de Jardín y Golf:	12 Meses o 700 Horas, lo que ocurra primero
Vehículos Utilitarios Gator:	12 Meses o 1000 Horas, lo que ocurra primero
Motores en Equipos Autopropulsados*:	24 Meses o 2000 Horas, lo que ocurra primero

FORMA DE PAGO:

Contado, leasing finagro, 20% anticipo.

DISPONIBILIDAD:

Inmediata, sujeta a inventario

SITIO DE ENTREGA:

Casa Toro S.A.

VALIDEZ DE LA OFERTA:

Treinta días.

CAPACITACION

Se ofrece capacitación en administración operación y mantenimiento de las máquinas cotizadas y **se entrega primer mantenimiento 50 horas (insumos y mano de obra).**

SOPORTE AL PRODUCTO:

Entrenamiento para los operadores en el sitio donde operaran los equipos. Visita técnicas postventa, Repuestos originales y servicio técnico permanente a nivel nacional.

Cordialmente,

VLADIMIR GÓMEZ FORERO.
Ejecutivo de Cuenta de Maquinaria
Cel.317 644 77 17 – 300 494 35 38

NAPOLEON VIVEROS.
GERENTE REGIONAL
TEL. (8) 6681552

Bogotá: AC 9-Av. Américas N° 50-40 • PBX (1) 446 6000 • Fax (1) 446 6000 Ext 315
Bogotá: AC 57R Sur N° 89A-30 • Tel. 779 9333 • Fax. 779 9340
Barranquilla: Cl. 30 N° 30-76 • PBX. 375 5523 • 375 6368
Cali: Cl. 15 N° 22-250 Km. 7 Autopista Cali, Yumbo
PBX. (2) 666 5132 • Fax. (2) 666 5156
Ibagué: Zona Industrial Miravido • PBX. (8) 2678288 • Fax. (8) 267 5714

Medellín: Cra. 43 F N° 16-110 • PBX. (4) 444 6747
Valledupar: Cra. 7 N° 23-68 • PBX. (5) 572 8484
Villavicencio: Anillo Vial, vía Acacias • PBX. (8) 668 1552
Villavicencio: Cra. 33 No. 15-28 • Tels. 668 7740 - 667 6202
Línea de atención y servicio 01 8000 110724
www.casatoro.com

Bogotá, 12 de marzo de 2020

Señores

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Attn: T1 DORIAN RODRIGUEZ CESPEDES

Comandantes EPF

Ciudad

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta se informa que CASATORO S.A., identificada con el NIT 830.004.993-4, se encuentra inscrita en el SECOP II y ha participado activamente en varios procesos de contratación con diferentes entidades.

Por otro lado, CASATORO S.A. tiene más de 30 años como distribuidor directo del fabricante John Deere en todos los equipos agrícolas y para prestar sus servicios comerciales y técnicos tiene sucursales en las ciudades de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Ibagué, Villavicencio, Valledupar y Montería, lo que garantiza cobertura a nivel nacional y respaldo en la inversión de los equipos.

Por este respaldo y la línea de productos, logramos que nuestro portafolio sea el más completo para el sector agrícola y de la construcción, lo que nos permite tener las condiciones de apoyar todos sus proyectos, con estimación de rangos de ciencia y productividad para recomendar los equipos más adecuados en sus obras, cálculo de costos de operación y mantenimiento, entrega, seguimiento y soporte postventa de acuerdo a las exigencias de sus trabajos. Nuestro equipo humano es competente, experto y comprometido con la marca.

Cualquier notificación, por favor remitirla a:

VIVIANA ACUÑA GONZALEZ

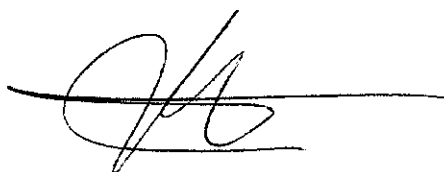
Coordinadora Nacional de Licitaciones

E-mail: viviana.acuna@casatoro.com

Tel: (+571) 676 0022 - Celular: 318 715 5566

Agradecemos su amable atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



VIVIANA ACUÑA GONZALEZ

Coordinadora Nacional de licitaciones.



John Deere Sales Hispanoamérica
Blvd. Díaz Ordaz No. 500
San Pedro Garza García, N. L. 66210
México

Enrique Alejandro Márquez Oropeza
Representante Legal

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de Julio, 2019

**A quien corresponda la presente certificación:
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente certificamos que CASATORO S.A. es el único distribuidor autorizado de JOHN DEERE SALES HISPANOAMÉRICA, S. DE R.L. DE C.V. ("JOHN DEERE"), para la división agrícola JOHN DEERE, en Colombia desde hace 65 años.

Por lo tanto, CasaToro S.A. está autorizado para vender, reparar y suministrar maquinaria, repuestos y servicios de garantía y mantenimientos para equipos agrícolas John Deere.

Asimismo dejamos constancia que CasaToro S.A. cuenta con personal calificado de acuerdo a los estándares John Deere para brindar asesoramiento y servicios para sus equipos agrícolas, además de poder suministrar repuestos originales por un mínimo de diez (10) años de los equipos ofertados de la marca John Deere.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludar a Uds.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Enrique", enclosed within a hand-drawn oval.

Enrique Alejandro Márquez Oropeza
Representante Legal
John Deere Sales Hispanoamérica, S. de R.L de C.V.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 26 de Marzo de 2020

Señores:

CASA TORO

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSEQUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.	
OBJETO	"ADQUISICION DE EQUIPOS AGRICOLAS PODADORA CORTA CESPED GIRO ZERO PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2"	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	30 días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	• DE ACUERDO AL ANEXO FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO	30 de Mayo de 2020.
	PAC:	PAC julio 2020 de acuerdo a facturación
	FORMA DE PAGO	Nota 1: La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez recibido el servicio a satisfacción por parte del MINDEFENSA – FAC – CACOM 2, se podrá tramitar el pago, previa disponibilidad y asignación de los recursos por parte del MINDEFENSA. Nota 2: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y crédito público.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	- Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. - Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. - Fotocopia cédula de ciudadanía. - Situación militar. - Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para personas jurídicas y naturales nacionales.
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	- Rut - Certificación bancaria.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	8 DIAS HABILES A PARTIR DE LA SOLICITUD DE LA PRESENTE PRECOTIZACION. PUEDE ENVIARSE FISICA AL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 2, KM 7 BASE AEREA APIAY O POR CORREO ELECTRONICO A salvador.guerrero@fac.mil.co	

TC. LUIS ENRIQUE RINCON TORRES
Gerente de Proyecto

Así se va
alturas

ANEXO FORMATO ESPECIFICACIONES TECNICAS

"ADQUISICION DE EQUIPOS AGRÍCOLAS PODADORA CORTA CESPED GIRO ZERO PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.2"

02-01-01-004-004 AAF Maquinaria Agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas

Denominación	ZTRAK Z540M
Especificación Técnica y de calidad	Transmisión hidrostática, 2 palancas de control, altura de corte de 1 a 4 pulgadas y recolector adicional. MOTOR: V- TWIN, GASOLINA POTENCIA: 24 HP CILINDRAJE: 1327 cm³ TANQUE COMBUSTIBLE: 45 LITROS ANCHO DE CORTE: 54 "(130 MM) CUCHILLAS: 3 ROTATIVAS RADIO DE GIRO ZERO
Usos	Máquinas destinadas para corta césped de áreas comunes, de alta resistencia con el poder de un tractor frontal en una podadora de giro Zero
Modelos, estilos, formas,	Z540m
Orígenes, fabricantes, marcas	Marcas reconocidas en el mercado
Licencias y/o manuales correspondientes	Manuales de uso, mantenimiento y seguridad.
Otras especificaciones	Radio de Giro cero
Unidad de Medida	Unidad
Cantidades	03
Imagen de referencia	

TP. GUERRERO VALDERRAMA SALVADOR
COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO

TC. LUIS ENRIQUE RINCON TORRES
Gerente de Proyecto

Así se va
en altura
alturas



Sobre nosotros



CasaToro

Compre con confianza

Casa Toro ha estado vinculada desde sus comienzos, hace más de 79 años, al negocio de vehículos comerciales y de carga. Así quedo consignado en su escritura de constitución, con el numero 149 de la notaria tercera del Circulo de Bogotá, donde figuraron como primeros socios de la compañía los señores Pedro Jaramillo y Enrique Toro, y se registro que se había formado para explotar en todas sus formas, el negocio de transportes de pasajeros y carga, así como la importación de venta de herramientas, maquinaria, llantas y elementos de cualquier clase relacionados con la industria automotriz.

En el inicio de sus actividades, Casa Toro recibió el apoyo Ford Motor Company para la comercialización de sus automóviles en el país, convirtiéndose en el primer pedido importante de la compañía tras su fundación, en marzo de 1934, Al cabo de unos meses, la importadora alcanzo prestigio y preponderancia en el mercado de automóviles y fue creciendo y desarrollándose como organización seria y respetable.

Don Gabriel Vegalara se vinculo en febrero de 1935; y en 1938, se inicio en Cúcuta la venta de vehículos Ford. En aquel entonces, la firma tuvo que sortear dos escenarios sumamente críticos para la economía mundial; la Gran Depresión Económica de los años 30 y, posteriormente, la segunda Guerra Mundial, saliendo avante con empeño y trabajo.

Esta confrontación hizo que Ford se volcara hacia la producción de vehículos militares, de modo que, por un tiempo, se suspendió la importación de automotores para la región hasta 1946. Fue entonces cuando la compañía aprovecho esa situación adversa e hizo de la crisis una oportunidad para fortalecerse en el tema de posventa. Crecimiento y consolidación Dicha fortaleza se vio potencializada en 1954, cuando incorporó la distribución de John Deere, marca elite líder a nivel mundial, para tractores, combinadas, implementos y repuestos, que comenzó en Cundinamarca, y se extendió al Valle del Cauca, Meta, Casanare, Tolima, Huila y los Santanderes.

En 1969 se produjo el retiro temporal de Ford del país y fue entonces cuando, en 1972, la empresa adquirió el contrato de Renault, y desde hace más de 35 años viene distribuyendo los automóviles fabricados por Sofasa, alcanzando altos niveles de aceptación por parte de los usuarios. Posteriormente en el año 1992, con la apertura económica, Ford volvió a Colombia y Casa Toro adquirió el contrato de concesión de la marca, al que se sumo el de vehículos Mazda en el año 2000.

En ese momento, Sofasa tuvo la iniciativa de ensamblar camiones en el territorio nacional para ser distribuidos a través de esta firma, pues Renault tenía una operación importante en camiones en Europa, África y el Medio Oriente, pero en el norte de Suramérica no era conocido aun. Fue para el 2004 cuando se comenzó la gestión con Volkswagen, al otorgársele un contrato de concesión en el 2005, que realmente comenzó a ser operativo, con la construcción de salas y nuevas vitrinas, en el 2007. Esta línea de camiones fue lanzada el año anterior y ya lleva 10 meses de operación. En el 2010, Casa Toro se convierte en el Único Distribuidor de Maquinaria Agrícola John Deere en todo el territorio Colombiano, incluyendo en su portafolio de productos las Cosechadoras y Alzadoras de Caña.

Share

[\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [\(/#email\)](#)[Contacto \(/contact\)](#) [Mapa del sitio \(/sitemap\)](#) [Normas de privacidad \(/content/privacy\)](#) [Aviso legal \(/content/legal\)](#)https://www.facebook.com/CasaToroJohnDeere/?ref=br_rshttps://www.youtube.com/channel/UCpQsqol3KL2LGqtjZ_XgbAg

Copyright © 2020 CasaToro S.A. Todos los derechos reservados.